



Ministerio de Cultura y Educación

Ref.: Expte. N° 3.313/98 M.C.E.
U. N. de Tres de Febrero


NOTA N° 000084 DNGU

BUENOS AIRES, 02 FEB 1999

SEÑOR RECTOR:

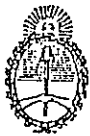
Me dirijo a usted a efectos de hacerle llegar copia de la Resolución Ministerial N° 29 del 14 de enero de 1999, por el cual este Ministerio otorgó validez nacional para el título de LICENCIADO EN HISTORIA - CICLO DE LICENCIATURA-, de acuerdo a lo solicitado por esa Casa de Altos Estudios.

Saludo a usted muy atentamente.



DR. OSCAR A. CAMPOLI
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA

Señor Rector Organizador de la
Universidad Nacional de Tres de Febrero
DR. ANIBAL ALFREDO EMILIO YAZBECK JOZAMI
S. / D.



Ministerio de Cultura y Educación

"1999 - Año de la Exportación"

"1998 - Año de los Municipios"

RESOLUCION N° 29



BUENOS AIRES, 14 ENE 1999

VISTO el expediente N° 3.313/98 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de LICENCIADO EN HISTORIA -CICLO DE LICENCIATURA-, según lo aprobado por Resolución del Rector Normalizador N° 163/98, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudio, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, este título pueda ser incorporado a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

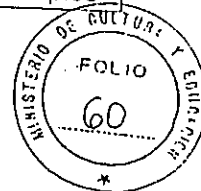
[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N°

29



Que por tratarse de un Ciclo articulado con carreras de Nivel Superior no Universitario para evaluar su adecuación a la Resolución Ministerial N° 6/97 se considera, además de la carga horaria total del Ciclo, la correspondiente a los planes de estudio cuyo cumplimiento se exige como requisito de ingreso.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por la Resolución del Rector Normalizador, ya mencionada, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N°6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios - l.o. 1992.

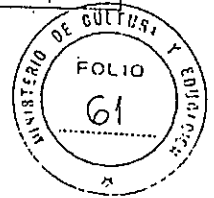
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO EN HISTORIA -CICLO DE LICENCIATURA-, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detalla en el ANEXO II de la presente Resolución.

Handwritten signatures and initials: PA, 1/2, W, 2/2, and other marks.



ARTICULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las incluidas por la Universidad como "alcances del título" en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga al título mencionado en el Artículo 1°, queda sujeto a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

PS
1/

W
MS
Sca.

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

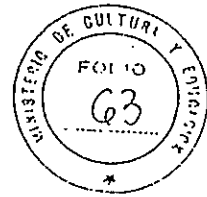


ANEXO I

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN HISTORIA -CICLO DE LICENCIATURA- QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO.

1. Diseñar y ejecutar proyectos de investigación en el área de la Historia.
2. Integrar equipos de investigación interdisciplinarios.
3. Realizar tareas de difusión del conocimiento histórico, tanto en el nivel académico como en el de divulgación a la comunidad.
4. Intervenir en proyectos universitarios o extra-universitarios de preservación de fuentes documentales y de preservación del patrimonio histórico.

[Handwritten signatures and initials]



ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

TITULO: LICENCIADO EN HISTORIA - CICLO DE LICENCIATURA

CONDICIONES DE INGRESO:

- Poser título de Profesor Superior no universitario en Historia o títulos afines de no menos de cuatro (4) años de duración, otorgado por instituciones de gestión oficial o privada debidamente reconocidas.

PLAN DE ESTUDIOS

AÑO	COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
-----	------	-------------	--------	---------------------	----------------

CICLO DE FORMACION GENERAL

I	CB1	Metodología de la Investigación	C	60	-
I	CB2	Cuestiones de Sociología, Economía y Política	C	60	-
I	CB3	Cultura Contemporánea	C	60	-

CICLO DE SEMINARIOS DE INVESTIGACION

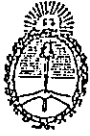
I	201	Seminario de Investigación I	C	60	-
II	202	Seminario de Investigación II	C	60	201
II	203	Seminario de Investigación III	C	60	202

CICLO DE SEMINARIOS DE HISTORIA

Los alumnos deberán cursar como mínimo un (1) seminario de este ciclo en cada cuatrimestre (I y II año): 120 horas

I	301	Seminario de Historia Cultural e Historiografía I	C	60	-
I	302	Seminario de Historia Social y Política I	C	60	-
I-II	303	Seminario de Historia Económica y Social I	C	60	-
I-II	304	Seminario de Historia Cultural e Historiografía II	C	60	301
II	305	Seminario de Historia Social y Política II	C	60	302
II	306	Seminario de Historia Económica y Social II	C	60	303

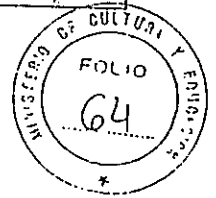
Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.



Ministerio de Cultura y Educación

"1999 - Año de la Exportación"

"1998 - Año de los Municipios"



AÑO	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL
-----	-------------	---------------------

I	Idiomas	180
II	Computación	180

→ 360 h

OTROS REQUISITOS:

- Tesina 200 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 1.040 horas

RESOLUCION N° 29

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Caseros, 4 de febrero de 2002

VISTO la documentación que obra el Expediente N° 040/02 de la Universidad, y

CONSIDERANDO

Que al iniciar las tareas académicas, en 1997, la Universidad distribuyó material informativo conteniendo los Planes de Estudios y Programas, mientras se gestionaba la aprobación de éstos en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Que al obtener las Resoluciones Ministeriales N° 2266/98, 2267/98, 29/99, 42/99, 873/99, 1040/99, 1669/99 y 1695/99, otorgando la correspondiente acreditación y reconocimiento oficial de los Planes de Estudios de las distintas carreras, se constató que éstos diferían del material proporcionado a los alumnos y lo convenido con ellos, y del dictado de las respectivas clases.

Que durante los primeros años de toda Universidad los Planes de Estudio se ajustan durante su implementación y además en función de la organización, ordenamiento y necesidades de las Carreras y los Departamentos para la normalización de la Universidad.

Que los señores Coordinadores de las Licenciaturas en Ciencias de la Educación (C.L.), Gestión Educativa (C.L.), Historia (C.L.), Geografía (C.L.), Administración Pública, Enfermería, Estadística y Administración de Empresas, en función de las competencias que les atribuye el Artículo N° 49 del Estatuto de la Universidad y en cumplimiento de las mismas se han expresado por escrito en el Expediente mencionado en Visto de la





presente resolución a los efectos de fundamentar los cambios solicitados en los Planes de Estudios y elevar a consideración de las autoridades superiores su consideración, convalidación y homologación.

Que se han expedido sobre los cambios de Planes de Estudio solicitados por los señores Coordinadores de Carrera los señores Directores de Departamento en función y cumplimiento de lo establecido en los incisos pertinentes de los Artículos N° 45, 46 y 49 del Estatuto Universitario.

Que el señor Secretario Académico por Disposición N° 04/2001 del 20 de noviembre de 2001 dispuso que corresponde homologar y/o convalidar las situaciones descriptas en función de las facultades que le confiere el Estatuto Universitario en sus Artículos N° 39 incisos a) y e), y N° 56 primer y último párrafo e inciso d.

Que el Señor Asesor Letrado de la Universidad ha tomado la debida intervención.

Que el presente acto administrativo se dicta en un todo de acuerdo con a las facultades conferidas por la Ley N° 24.521, Artículos N° 29, inciso e) y N° 44 primer párrafo; por los Artículos N° 34 incisos i) y K) y N° 50 incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad y el Artículo N° 6 primer párrafo y N° 8 de la Ordenanza (C.S.) N°008/99.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE

ARTICULO 1º. - Validar para las Carreras de Ciencias de la Educación (C.L.) y Gestión Educativa (C.L.), la aprobación de un (1) solo nivel de Idioma e Informática para los

alumnos de la cohorte del año 1997, y dos (2) niveles de Idioma y uno (1) de Informática para los alumnos que ingresen desde 1998 en adelante; la denominación "Trabajo Final de Graduación" para el Trabajo Final sea éste Tesina, Trabajo Monográfico o Informe de Investigación; y que el desarrollo del Seminario de Investigación Educativa, en la Licenciatura en Ciencias de la Educación, insume cinco (5) horas semanales que por un total de treinta (30) semanas al año da un total de ciento cincuenta (150) horas anuales.

ARTICULO 2º. - Validar para la Carrera de Administración Pública la aprobación de dos (2) Niveles de Idioma y de Informática para obtener el Título de Técnico en Administración Pública y de tres (3) Niveles de ambas asignaturas para obtener el Título de Licenciado en Administración Pública.

ARTICULO 3º. - Validar para la Carrera de Estadística la aprobación de dos (2) Niveles de Idioma y de Informática para obtener el Título de Técnico en Estadística y de tres (3) Niveles de ambas asignaturas para obtener el Título de Licenciado en Estadística.

ARTICULO 4º. - Validar para la Carrera de Historia (C.L.) la aprobación de un (1) solo nivel de Idioma y de Informática para los alumnos de la cohorte del año 1997, y dos (2) niveles de Idioma y uno (1) de Informática para los alumnos que ingresen desde 1998 en adelante.

ARTICULO 5º. - Validar para la Carrera de Geografía la aprobación de un (1) solo nivel de Idioma y de Informática para los alumnos de la cohorte del año 1997, y dos (2) niveles de Idioma y uno (1) de Informática para los alumnos que ingresen desde 1998 en adelante.

ARTICULO 6º. - Validar para la Carrera de Administración de Empresas la aprobación de dos (2) Niveles de Idioma y un (1) Nivel de Informática para obtener el Título de Técnico

en Administración de Empresas y un (1) Nivel más de Idioma y de Informática para obtener el Título de Licenciado en Administración de Empresas en todas sus orientaciones; y en la Orientación: Comercialización el cambio de denominación de las materias "Análisis de Mercado" (B 500) por "Análisis e Investigación de Mercados" y la unificación de las asignaturas Investigación de Mercados (B 900) y "Comunicación y Promoción de Productos" (B 800) por "Estrategia de Producto".

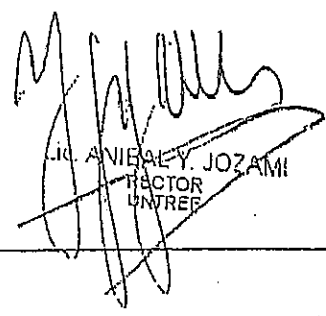
ARTICULO 7º. - Validar para la Carrera de Enfermería el cambio que unifica dos materias Historia de la Enfermería (15 – 50) y Aspectos Éticos Profesionales (16 – 64) en "Historia de la Enfermería y Aspectos Éticos Profesionales".

ARTICULO 8º. - Validar la inclusión en las cargas horarias totales de los Planes de Estudio el dictado de Talleres, Seminarios, Prácticas Hospitalarias, Prácticas Profesionales, Conferencias, Visitas Didácticas, Trabajos Prácticos y Cursos especiales.

ARTICULO 9º. - Elevar al Consejo Superior de la Universidad la propuesta de Homologación y Convalidación de los cambios en los Planes de Estudios de las Carreras mencionadas.

ARTICULO 10º. - Registrar, notificar a los Secretarios y Direcciones de Aplicación formar expediente para la continuación del trámite correspondiente. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 065/02



LIC. ANIBALEY JOZAMI
RECTOR
UNTREF



En la Carrera de Grado...	Se dará por valido la aprobación de ...	Se dará/n por valida/s la/s nueva/s asignatura/s o denominación/es ...	Por la/s asignatura/s o denominación/es...	Para la/s cohortes de
Gestión Educativa (C.L.)	un (1) nivel de Idioma	Trabajo Final de Graduación	Tesina	1997
	un (1) nivel de informática	idem	idem	1998 en adelante
	dos (2) niveles de Idioma	idem	Trabajo final	1997
	un (1) nivel de informática	idem	idem	1998 en adelante
Ciencias de la Educación (C.L.)	un (1) nivel de Idioma	idem	idem	1997
	un (1) nivel de informática	idem	idem	1998 en adelante
	dos (2) niveles de Idioma un (1) nivel de informática	" Historia de la enfermería y aspectos éticos profesionales "	"Historia de la enfermería" "Aspectos éticos profesionales "	1998 en adelante
Enfermería	---	"Análisis e Investigación de Mercados"	" Análisis de Mercado"	1997 en adelante
	tres (3) niveles de Idioma	"Estrategia de Producto"	"Investigación de Mercados"	1997 en adelante
			"Comunicación y Promoción de Productos"	
Administración de Empresas	dos (2) niveles de Idioma y dos (2) niveles de Informática para obtener la TECNICATURA			1998 en adelante
	tres (3) niveles de Idioma y tres (3) niveles de Informática para obtener la LICENCIATURA			

CM

En la Carrera de Grado...	Se dará por valido la aprobación de ...	Se darán por valida/s la/s nueva/s asignatura/s o denominación/es ...	Por la/s asignatura/s o denominación/es...	Para la/s cohorte/s de
Gestión Educativa (C.L.)	un (1) nivel de idioma	Trabajo Final de Graduación	Tesis	1997
	un (1) nivel de informática			1998 en adelante
	dos (2) niveles de idioma			
	un (1) nivel de informática			
Ciencias de la Educación (C.L.)	un (1) nivel de idioma	idem	idem	1997
	un (1) nivel de informática			
	dos (2) niveles de idioma			
Enfermería	---	"Historia de la enfermería y aspectos éticos profesionales"	"Historia de la enfermería"	1998 en adelante
				"Aspectos éticos profesionales"
Administración de Empresas	tres (3) niveles de idioma	"Análisis e Investigación de Mercados"	"Análisis de Mercado"	1997 en adelante
			"Investigación de Mercados"	
Administración Pública	dos (2) niveles de Idioma y dos (2) niveles de Informática para obtener la TÉCNICATURA	"Estrategia de Producto"	"Comunicación y Promoción de Productos"	1998 en adelante

Administración Pública	tres (3) niveles de Idioma y tres (3) niveles de Informática para obtener la LICENCIATURA	---	---	1998 en adelante

2014/10

UNTREF

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE TRES DE FEBRERO

LICENCIATURA EN HISTORIA

1 FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES.

La Licenciatura en Historia está diseñada como un ciclo de complementación curricular para los profesores egresados de institutos terciarios. Tiene el propósito de contribuir a completar y profundizar la formación académica de estos profesores en el nivel universitario, estimulando una actitud crítica hacia los contenidos de la enseñanza y posibilitando, a través de la adquisición del instrumental analítico necesario, su participación activa en la producción del conocimiento en el campo de la historia.

Desde 1984 comenzó a desarrollarse en la Universidad Nacional de Luján el primer curso de complementación curricular para graduados en Historia de nivel terciario, cubriendo todo el área de la región metropolitana, y las zonas aledañas de la provincia de Buenos Aires. La vastedad del área geográfica cubierta, sumado al hecho de que en los últimos años los planes de reforma educativa han estimulado el interés de los docentes por encarar su perfeccionamiento, ha creado una gran demanda insatisfecha que este proyecto apunta a cubrir. Por otra parte, la experiencia de más diez años de clases dictadas a estudiantes con formación docente no universitaria en otras instituciones, sugiere que los conocimientos específicos que deben adquirir en la universidad son los que hacen a la producción del conocimiento histórico, ya que sólo han sido capacitados para la enseñanza de contenidos .

Esos estudiantes son profesores que saben enseñar la historia y en muchos casos acumulan largos años de práctica docente. Esta licenciatura se propone enseñarles cómo se hace la historia y capacitarlos para la investigación. La experiencia muestra que a pesar de su intensa ocupación laboral los resultados pueden ser altamente positivos. La licenciatura aspira entonces a constituirse en el ámbito de perfeccionamiento que les proporcione instrumentos y sentido crítico para investigar y que contribuya a dotar de sentido su labor docente, en la medida en que les permita analizar cómo se producen los conocimientos que enseñan y a contribuir a gestarlos ellos mismos.

Por este motivo, la licenciatura privilegia el abordaje metodológico, y el de los enfoques, técnicas y mecanismos de la producción intelectual en el área específica, más que el de contenidos temáticos que puedan adquirir en cursos de características similares a aquellos que han integrado su formación docente.

Los cursos ofrecidos por la Licenciatura en Historia apuntan, por lo tanto, a complementar no la cantidad de conocimientos obtenidos sino la calidad de los mismos. Para ello se pondrá a disposición de los alumnos la experiencia propia de los docentes en la investigación histórica, permitiendo la adquisición del bagaje metodológico esencial para que los alumnos inicien su propio camino en la producción intelectual.

IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1. DENOMINACIÓN

LICENCIATURA EN HISTORIA

2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ACADÉMICA:

AREA DE HUMANIDADES.

3. NIVEL DE LA CARRERA:

La carrera de Licenciatura en Historia será de grado (ciclo de complementación curricular)

4. OBJETIVOS DE LA CARRERA:

La Licenciatura en Historia se propone formar recursos humanos con un título de grado en Historia, con conocimientos y experiencia de trabajo interdisciplinario en Ciencias Sociales, aptos para el desarrollo profesional en la docencia y la investigación en Historia y en Ciencias Sociales, y para continuar su formación académica en el nivel de maestría.

4.1: TÍTULO QUE OTORGA LA LICENCIATURA.

LICENCIADO EN HISTORIA

4.2 PERFIL DEL TÍTULO.

Al cabo de sus estudios el Licenciado en Historia habrá adquirido:

- a) conocimientos temáticos que le permitan la enseñanza de las Ciencias Sociales en el tercer ciclo de Enseñanza General Básica, y de Historia en el nivel Polimodal.
- b) conocimientos instrumentales que le permitan identificar los mecanismos de

producción histórica.

c) conocimientos instrumentales y prácticos que le permitan proyectar y llevar a cabo la investigación histórica.

5. ALCANCES E INCUMBENCIAS DEL TÍTULO.

La Licenciatura en Historia capacitará para desempeñar las siguientes actividades profesionales de acuerdo con la Resolución Ministerial n° 261/96:

a) diseñar y ejecutar proyectos de investigación en el área de la Historia.

b) integrar equipos de investigación interdisciplinarios.

c) realizar tareas de difusión del conocimiento histórico, tanto en el nivel académico como en el de divulgación a la comunidad.

d) intervenir en proyectos universitarios o extra-universitarios de preservación de fuentes documentales y de preservación del patrimonio histórico.

6. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA.

Título de profesor superior no universitario en Historia o títulos afines de no menos de cuatro (4) años de duración, otorgado por instituciones de gestión oficial o privada debidamente reconocidas.

7. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

7.1 Organización general.

El plan de estudios de la Licenciatura en Historia consta de un total de doce (12) asignaturas de sesenta (60) horas cada una, a dictarse en cuatro (4) cuatrimestres.

7.2 Organización especial.

La Licenciatura en Historia se organiza en tres ciclos de formación académica:

a) un ciclo de Formación General, con tres (3) asignaturas .

b) un ciclo de Seminarios de Investigación, con tres (3) asignaturas.

c) un ciclo de Seminarios de Historia, con seis (6) asignaturas.

7.3 Características generales de las asignaturas.

Todas las asignaturas son de sesenta (60) horas, dictadas en un cuatrimestre quince (15) semanas de duración, a razón de cuatro (4) horas por semana por asignatura.

7.4 Objetivos generales de las asignaturas.

7.4.1 Ciclo de Formación General

Las tres asignaturas de este ciclo tienen por objeto que los alumnos

- a) completen su formación interdisciplinaria en las ciencias sociales;
- b) adquieran los conocimientos teóricos básicos que les permitan analizar los textos de las diversas ciencias sociales;
- c) adquieran los conocimientos temáticos básicos que les permitan enseñar ciencias sociales en los distintos niveles de la educación pre-universitaria.

7.4.2 Ciclo de Seminarios de Investigación.

Las tres asignaturas de este ciclo tienen por objeto

- a) introducir a los alumnos en los mecanismos prácticos de la producción intelectual;
- b) ejercitarlos en los aspectos específicos de la producción histórica;
- c) que los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos para el análisis crítico de las fuentes.

7.4.3 Ciclo de Seminarios de Historia.

Las seis (6) asignaturas de este ciclo tienen por objeto:

- a) transmitir a los alumnos los instrumentos del análisis histórico;
- b) que los alumnos practiquen el uso de esos instrumentos; y
- c) que los alumnos estudien en profundidad los mecanismos del análisis histórico a través del análisis de debates y contribuciones historiográficas recientes.

Las seis asignaturas de este ciclo tienen por objeto

- a) introducir a los alumnos en los mecanismos del análisis histórico mediante el estudio de debates y contribuciones historiográficas recientes;
- b) permitir la adquisición por los alumnos de conocimientos especializados y actualizados;
- c) transmitir a los alumnos los instrumentos del análisis histórico mediante el análisis crítico de contribuciones historiográficas recientes.

7.5 PLAN DE ESTUDIOS.

7.5.1 Ciclo de Formación General

I	CB 1	Metodología de la Investigación	60
I	CB 2	Cuestiones de sociología, economía y política	60
I	CB 3	Cultura Contemporánea	60

7.5.2 Ciclo de Seminarios de Investigación

Año	Código	Asignatura-Seminario	Régimen	Correlatividades	Duración (horas)
I	201	Seminario de Investigación I	cuatrimestral	-	60
II	202	Seminario de Investigación II	cuatrimestral	201	60
II	203	Seminario de Investigación III	cuatrimestral	202	60

7.5.3 Ciclo de Seminarios de Historia

Los alumnos deberán cursar como mínimo un (1) seminario de este ciclo en cada cuatrimestre (I y II año):

I	301	Seminario de Historia Cultural e Historiografía I	cuatrimestral	-	60
I	302	Seminario de Historia Social y Política I	cuatrimestral	-	60
I-II	303	Seminario de Historia Económica y Social I	cuatrimestral	-	60
I-II	304	Seminario de Historia Cultural e Historiografía II	cuatrimestral	301	60
II	305	Seminario de Historia Social y Política II		302	60
II	306	Seminario de Historia Económica y Social II		303	60

7.6 Régimen de aprobación.

7.6.1 Para aprobar las asignaturas los alumnos deberán

- a) atenerse a las normas de asistencia establecidas en el reglamento para las carreras de grado de la Universidad
- b) aprobar los exámenes parciales y finales, y los trabajos escritos que se exijan en cada asignatura.

7.6.2 Para la obtención de la licenciatura los alumnos deberán presentar y aprobar una tesis de licenciatura.

7.6.3 Tesis de licenciatura.

La tesis de licenciatura consistirá en una disertación escrita, sobre la base de un trabajo de investigación original, de no más de quince mil palabras de extensión. Será respetuosa del formato y rigor propios de una publicación científica, incluyendo bibliografía y el aparato erudito pertinente. Deberá aclarar los objetivos, las hipótesis centrales, el estado de la cuestión, la crítica de las fuentes utilizadas, la metodología adoptada y las conclusiones correspondientes. El alumno contará para su realización con la supervisión de uno o más profesores de la Universidad. La tesis será evaluada por un jurado conformado por tres (3) miembros de categoría de profesor titular, asociado o adjunto que dicten las asignaturas de la Licenciatura en Historia en el momento de la presentación de la tesis. Uno de los miembros del jurado será el supervisor de la tesis. Otro de los miembros puede ser un especialista en el tema ajeno a esta Universidad, pero que reúna las características antes indicadas.

7.7. OBJETIVOS POR AREA

7.7.1 Area de Historia Cultural e Historiografía

Los objetivos de los seminarios del área de Historia Cultural e Historiografía son

- a) conocer y valorar los principales debates metodológicos en curso;
- b) visualizar la relación entre problemas teóricos e historiográfico;
- c) identificar y elaborar un marco teórico acorde con la problemática estudiada.

7.7.2 Area de Historia Social y Política

Los objetivos de los seminarios del área de Historia Política y Social son

- a) analizar los procesos recientes de transformación política y social, con especial

atención de la problemática argentina y latinoamericana;

b) conocer y valor los métodos de producción de la historia política y social;

c) reconocer y adquirir los instrumentos específicos de análisis en el campo de la historia política y social, poniendo especial énfasis en la relación entre política e historia;

d) estudiar los procesos de transformación política y social de Argentina y América Latina.

7.7.3 Area histórica y cambio social, con especial atención de la problemática argentina y latinoamericana;

b) conocer y valorar los métodos de producción de la historia económica y social;

c) reconocer y adquirir los instrumentos específicos de análisis en el campo de la historia económica y social, poniendo especial énfasis en la relación entre economía e historia.

8. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS.

La Licenciatura en Historia está estructurada en torno de los contenidos instrumentales que se busca transmitir en cada ciclo de asignaturas. En tanto los Seminarios de Investigación tienen solamente contenidos instrumentales, los Seminarios de Historia tienen contenidos instrumentales y temáticos.

CB 1. Metodología de la Investigación

Objetivos:

- Conocer la relación entre ciencia, historia de la ciencia y sociedad.
- Conocer la organización conceptual del método científico.
- Conocer los elementos constitutivos del método hipotético - deductivo y justificarlos adecuadamente.
- Comprender los procesos y pasos lógicos en una investigación.

Contenidos mínimos:

Nociones de lógica. Lenguaje. Ciencias formales, ciencias naturales, ciencias sociales. Inductivismo. Método hipotético-deductivo. Dinámica de teorías: Thomas Kuhn, Imre Lakatos. La concepción estructural de las teorías. Ciencia y sociedad. Desarrollo científico y desarrollo socio-económico. Ciencia argentina: instituciones, estudio de casos.

CB 2. Cuestiones de sociología, economía y política

Objetivos:

- Conocer los grandes conceptos y los grandes núcleos problemáticos de la sociología.
- Conocer la estructura social argentina, y las condiciones históricas de su evolución.
- Conocer el desarrollo histórico de los sistemas económicos, y las especificidad de las formaciones económicas actuales.
- Conocer la construcción del Estado moderno.

Contenidos mínimos:

Estructura social, clases sociales, Estado. Evolución histórica de los sistemas sociales. La estructura social argentina. Feudalismo. Inicios del capitalismo. La revolución industrial. La evolución económica después de la Segunda Guerra Mundial. Neo liberalismo. Globalización. Los sistemas teóricos económicos. La formación económica argentina.

CB 3. Cultura Contemporánea**Objetivos:**

- Conocer las relaciones entre cultura y sociedad.
- Conocer las formas culturales contemporáneas.
- Apreciar el arte y la cultura.

Contenidos mínimos:

Cultura y sociedad. Estructura social y cultura. Las formas culturales de la modernidad tardía. Artes, artesanía. Artes plásticas: historia, estructura. Artes visuales en Argentina. Letras: literatura, poesía. Literatura y poesía en Argentina. Apreciación musical: historia, estructura, compositores contemporáneos y argentinos.

201. Seminario de Investigación I

Los objetivos de este seminario son enseñar al alumno 1) las técnicas básicas del trabajo intelectual y 2) la redacción de reseñas bibliográficas. En cuanto al primer objetivo, se busca la familiarización con técnicas generales (lectura, fichado, resúmenes) y de técnicas especiales del área (técnicas de redacción, de cita, de referencia usadas en la producción histórica). En cuanto al segundo objetivo, se trata de enseñar a evaluar fuentes, identificar métodos y comprobar hipótesis en la bibliografía específica del área.

202. Seminario de Investigación II

El objetivo de este seminario es enseñar al alumnos a redactar un estado de la cuestión y diseñar un proyecto de investigación. En el primer taller se enseñó a identificar y exponer el contenido, la metodología y las fuentes de un libro. En este segundo taller deberá confrontar los aportes de diversos autores (de libros o artículos) para identificar el estado en que se encuentra el debate sobre una cuestión histórica específica. Deberá, asimismo, establecer los mecanismos para hacer avanzar el conocimiento histórico, a partir del análisis de la bibliografía específica de una cuestión. Este es el paso previo para el comienzo de la investigación para la tesis de licenciatura.

203. Seminario de Investigación III

El objetivo de este seminario es ayudar al alumno a avanzar con su proyecto de investigación. Se lo ayudará en el rediseño del proyecto para que se ajuste a las fuentes disponibles y se le enseñarán las técnicas necesarias para el análisis de los datos y la presentación de los resultados.

7.8.3 Ciclo de Seminarios de Historia.

El objetivo general de estas asignaturas es poner al alumno en contacto con las fronteras del conocimiento histórico en áreas particulares de la especialidad. El carácter de estos seminarios será teórico-práctico. Se trata de adquirir conocimientos sobre aspectos específicos del debate historiográfico contemporáneo en las diversas especialidades históricas y, al mismo tiempo, de ejercitar los instrumentos de análisis adquiridos en los Seminarios de Investigación, en niveles progresivos de dificultad y exigencia. Dos de los Seminarios de Historia podrán tener carácter no presencial, funcionando como cursos de lectura individual dirigida.

301 Seminario de Historia Cultural e Historiografía I.

Crítica historiográfica. Marco histórico y marco teórico. Formulación de problemas historiográficos. Crítica metodológica. Formulación de hipótesis. Lectura y análisis de fuentes documentales. Fuentes cualitativas y cuantitativas. Fuentes literarias. Estatuto epistemológico de las fuentes. Crítica intertextual. Estudio de las representaciones y el discurso. El imaginario: de la historia de las mentalidades a los imaginarios histórico-sociales. La historiografía francesa. De la "historia desde abajo" a la microhistoria. La escuela anglosajona. Mitos, utopías y anti-utopías. Etnohistoria: la cultura como sujeto de la historia. Líneas antropológicas: evolucionismo, funcionalismo, estructuralismo, marxismo. Etnohistoria americana. Etnohistoria de los blancos en el Antiguo Régimen y en la Revolución. El "giro" histórico. La historicidad endógena de las culturas. Fuentes para el estudio de la vitalidad íntima de las culturas y de las sociedades.

302 Seminario de Historia Social y Política I.

Populismo, marxismo y violencia política en la Argentina y América Latina, 1950-1980. Los orígenes de la violencia política en la Argentina y la Resistencia peronista. Las interpretaciones del peronismo desde la izquierda. Aproximaciones frustradas y convergencia. América Latina: el impacto de la revolución cubana. Interpretaciones de la Revolución: Fidel Castro, el Che Guevara. La teoría del foco. La revolución cubana y el marxismo. Surgimiento de la guerrilla urbana: Uruguay y Brasil. La revolución sandinista: guerrilla e insurrección popular. Argentina: el Cordobazo y las movilizaciones obreras y estudiantiles. Las organizaciones guerrilleras: el debate entre peronismo y marxismo. "Socialismo nacional" y práctica política en Perón. Guerrilla y represión: el gobierno militar, 1976-1983.

303 Seminario de Historia Económica y Social I.

La expansión de la Europa moderna y los orígenes del capitalismo (siglos XVI y XVII).

Modernización y revoluciones burguesas: la revolución francesa, la revolución industrial en Inglaterra. La industrialización en el continente europeo y en el Japón: modernización y revoluciones "desde arriba". El papel de los bancos, el estado y la gran empresa. Surgimiento y consolidación del movimiento obrero moderno. La expansión de la economía mundial: comercio, migraciones y movimientos de capital. Los Estados Unidos. América Latina: modernización e integración al mercado mundial. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias económicas. La Unión Soviética y los países fascistas. La crisis de 1929 y el nuevo rol del Estado. Industrialización y sustitución de importaciones. La Segunda Guerra Mundial y la reconstrucción de la economía mundial: estado de bienestar, países emergentes. América latina y los dilemas del desarrollo económico.

304 Seminario de Historia Cultural e Historiografía II.

Mito y representación en la historia contemporánea. La historicidad de los mitos. Mitos políticos y sociales. El análisis cultural. La dimensión histórico-antropológica. La construcción de la realidad. Símbolos y representaciones. Mito y memoria colectiva.

Mitos y símbolos en la formación de la cultura brasileña. La interpretación de la cultura indígena. La imagen natural del trópico. El barroco y la integración al arte europeo. El modernismo paulista y el redescubrimiento de las raíces. Gilberto Freyre: la africanización de la cultura brasileña. Carmen Miranda: la universalización del regionalismo. Brasilia como símbolo de la modernidad universal. Claude Levi-Strauss: civilización y barbarie en la década de 1930. Roberto DaMatta: la etnografía de la sociedad urbana.

Iglesia e imaginario en la América tardo-colonial: hacia una etnohistoria de la religión. Iglesia, conquista y legitimación del gobierno colonial. Deconstrucción de la Iglesia como actor social. Piedad y crédito. La Iglesia y su inserción en la sociedad tardocolonial. La vida piadosa: discurso y praxis. La transición, 1808-1815. La recepción de la Ilustración en el espacio público eclesiástico. Secularización cruzada: mesianismo político y revolución sacralizada.

305 Seminario de Historia Social y Política II.

Etnicidad y conflicto social en Brasil contemporáneo. Formas de manifestación del conflicto social en una sociedad multi-étnica: coronelismo, mesianismo, bandidismo. La multi-etnicidad como problema ideológico. El descubrimiento de la raíz indígena del Brasil: Euclides da Cunha. El descubrimiento de la raíz africana del Brasil. El concepto de democracia racial. La crítica marxista. Actitudes y valores sobre la discriminación étnica en el Brasil. La revalorización de la obra de Freyre.

306 Seminario de Historia Económica y Social II.

La Argentina moderna, 1880-1914: economía y sociedad. El sector rural: los ciclos de exportación y los cambios en la estructura agraria. La financiación de la expansión: moneda, bancos y capital extranjero. Las grandes inversiones de infraestructura: los ferrocarriles. Ciclos de endeudamiento y crisis de balanza de pagos. Crecimiento industrial, inmigración y movimiento obrero. El impacto de la Primera Guerra Mundial y los años veinte: ¿continuidad o "gran demora"? La crisis de 1930, la Segunda Guerra Mundial y la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Los orígenes del peronismo. Auge y declive del modelo de ISI. Las nuevas políticas económicas y el

contexto internacional. Las grandes cuestiones: estado e industria; concentración y crecimiento; empresas y empresarios.

9. Cursos que se dictarán durante el primer año.

9.1 Ciclo de Formación General

CB 1 Metodología de la Investigación 03
CB 2 Cuestiones de sociología, economía y política 03
CB 3 Cultura Contemporánea 02

9.2 Ciclo de Seminarios de Investigación.

201. Seminario de Investigación I 176.

9.3 Ciclo de Seminarios de Historia

301 Seminario de Historia Cultural e Historiografía I 179.
302 Seminario de Historia Social y Política I 180.
303 Seminario de Historia Económica y Social I. 181

10. Plantel Docente que dictará las asignaturas de primer año (Area Seminarios de Historia).

301: Dr. Jaime A. Peire.
302: Dr. Samuel E. Amaral.
303: Dr. Andrés M. Regalsky

11. Curriculum-Vitae Abreviado de los profesores que dictarán las asignaturas.

Samuel E. AMARAL

Fecha de nacimiento: 31 de julio de 1946.
Lugar de nacimiento: La Plata, Argentina.
Número de documento: L.E. 8.345.914
Domicilio: Billinghamurst 1880 (6° A), 1425 Buenos Aires.
Teléfono/Fax: 821-5355.
E-mail: samaral@mail.retina.ar

ESTUDIOS REALIZADOS

Profesor en Historia, Universidad Nacional de La Plata, 1970.
Doctor en Historia, Universidad Nacional de La Plata, 1977.

PUBLICACIONES

1. Libros

- Juan Domingo Perón, *Cartas del Exilio*. Samuel Amaral y William E. Ratliff, editores. Buenos Aires, Legasa, 1991.
- Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (compiladores), *La independencia de América Latina: consecuencias económicas*. Madrid, Alianza, 1993.
- Samuel Amaral y Mariano Ben Plotkin (compiladores), *Perón del exilio al poder*. Buenos Aires, Cántaro, 1993.

2. Libros en prensa

- The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870* [El surgimiento del capitalismo en la pampa. Las estancias de Buenos Aires, 1785-1870]. Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

3. Artículos principales

- "El empréstito de Londres de 1824", *Desarrollo Económico*, 1984, v. 23, Nº 92, 559-588.
- "Public Expenditure Financing in the Colonial Treasury. An Analysis of the Real Caja de Buenos Aires Accounts, 1789-91" [La financiación del gasto público en la hacienda colonial. Un análisis de las cuentas de la Real Caja de Buenos Aires, 1789-91], *Hispanic American Historical Review*, 1984, v. 64, Nº 2, 287-95.
- "Rural Production and Labour in Late Colonial Buenos Aires", *Journal of Latin American Studies*, 1987, v. 19, Nº 2, pp. 233-278.
- "Alta inflación y precios relativos. El pago de las obligaciones en Buenos Aires (1826-1834)", *El Trimestre Económico*, 1989, v. 56, Nº 221, pp. 163-191.
- "Comercio libre y economías regionales. San Juan y Mendoza, 1780-1820", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 1990, v. 27, 1-67.
- "Perón: cartas del exilio, 1955-1957", en Juan Domingo Perón, *Cartas del Exilio*, Buenos Aires, Legasa, 1991, pp. 11-69.
- "Vestigios del miedo: los pleitos del mazorquero Salomón, 1827-1840", en *Enrique M. Barba in memoriam. Estudios de Historia*. Buenos Aires, 1994, pp. 95-118.
- "La deuda pública de Buenos Aires, 1800-1850", en Reinhard Liehr (comp.), *La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica*. Frankfurt am Main, Vervuert, 1995, pp. 119-154.

4. Trabajos inéditos

- Tesis doctoral: "El empréstito Baring y la crisis de 1826", Universidad Nacional de La Plata, 1977, pp. xiv + 488.

DOCENCIA

1. Cargos obtenidos por concurso

- Profesor titular ordinario, Historia Argentina I, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1986-1990.

Profesor, Historia de América Latina, Departamento de Historia, Northern Illinois University, 1990-1997.

Profesor titular ordinario. Historia Económica y Social General, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, 1997-

2. Cargos como profesor visitante

Profesor, Historia de América Latina, Departamento de Historia, Stanford University, 1988-1990.

Profesor, seminarios de posgrado, Universidad Nacional de Mar del Plata, julio-agosto 1992.

Profesor, Historia Económica General, Departamento de Economía, Universidad de San Andrés, mayo-junio 1996 y agosto-diciembre 1997.

INVESTIGACIÓN

Investigador adjunto, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 1980-1985.

Investigador visitante, Instituto Torcuato Di Tella, 1982-1986.

Investigador visitante, Institute of Latin American Studies, Londres, octubre-diciembre 1983.

Investigador independiente, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 1985-

Investigador visitante, Hoover Institution, Stanford University, octubre 1986-julio 1987.

Investigador visitante, Center for Latin American Studies, Stanford University, agosto-octubre 1987.

Investigador visitante, Center for Latin American Studies, University of Chicago-Center for Latin American and Caribbean Studies, University of Illinois at Urbana-Champaign, julio 1995.

BECAS

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, beca de iniciación, 1974-1976.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, beca de perfeccionamiento, 1976-1977.

Consejo Británico de Relaciones Culturales (British Council), London School of Economics, 1977-1978.

Comisión de Intercambio Educativo entre la Argentina y los Estados Unidos (Comisión Fulbright), Stanford University, 1987.

CONGRESOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS RECIENTES

(Las ponencias presentadas y las actividades realizadas se indican entre paréntesis).

"El crecimiento económico en el largo plazo: una perspectiva histórica", Universidad de San Andrés, 14 de mayo de 1996 ("El crecimiento económico argentino, 1750-1850").

Encuentro Brasil & Argentina, Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, 16 de agosto de 1996 ("Violencia política y reconstrucción democrática en la Argentina y Brasil, 1955-1985").

SEMINARIOS Y PRESENTACIONES RECIENTES

"El papel de los intelectuales en la deslegitimación de la democracia posperonista", Sociedad Argentina de Análisis Político, Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996; Universidad de San Andrés, 30 de septiembre de 1996; Universidad Católica Argentina, 10 de octubre de 1996.

"La convergencia de peronismo y marxismo: los intelectuales y la reconstrucción del liderazgo de Perón, 1955-1970", Latin American History Workshop, University of Chicago, 18 de febrero de 1997.

"El concepto de revolución en América Latina: Fidel Castro, Che Guevara, Régis Debray", Escuela de Ciencias Políticas, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES

Raúl García Heras: "Los ferrocarriles británicos en la Argentina (1928-1943)", Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1981-1983.

Graciela Malgesini: "Agro pampeano y política agraria. La intervención del estado en el sector agropecuario, 1930-1945", Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1981-1986.

María Elena Infesta: "Usufructo y apropiación privada de la tierra pública en Buenos Aires, 1810-1850", Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1989-1991.

ASOCIACIONES PROFESIONALES Y SOCIEDADES CIENTIFICAS

Academia Nacional de la Historia, miembro de número, 1997-
Sociedad Argentina de Análisis Político, vicepresidente, 1997-1999

Andrés Martín REGALSKY

Fecha de nacimiento: 9 de octubre de 1953.

Nacionalidad: argentino.

Estado civil: casado.

Número de documento: DNI 10.964.923

Domicilio particular: Santa Fe 4452, 13o."94", 1425 Capital Federal.

Teléfono: 773-5815. Fax: 783-3061.

E-mail: regalsky@itdtar.edu.ar

2. Títulos académicos.

Profesor en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1977.

Doctor en Historia, Université de Paris I - Sorbonne, 1997.

3. Distinciones o premios obtenidos.

Premio de la Academia Nacional de la Historia al mejor egresado de la carrera de historia de la Universidad de Buenos Aires (1977).

Mención "Très honorable avec felicitations" por la tesis doctoral, Université de Paris I - Sorbonne, 1997.

4. Docencia.

Cargos obtenidos por concurso.

Profesor Adjunto Ordinario con orientación en Historia Social y Económica, División Historia, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján (1986-).

Profesor Adjunto Regular, Historia Económica Argentina, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires (1992).

Cargos como profesor visitante

Profesor Asociado, Historia Económica General, Programa de Posgrado de Capacitación en Historia, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 2* semestre 1988.

Profesor Titular, Historia Argentina II, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2* semestre 1991.

Profesor Asociado, Historia Económica General, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 2* semestre 1995.

5. Cargos en la Investigación

Investigador asistente, CONICET, 1989- (promoción a adjunto recomendada favorablemente, desde 1993).

Investigador de categoría B (resolución del Consejo Interuniversitario Nacional, para el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación), Universidad Nacional de Luján, 1994.

Director de proyectos de investigación (Universidad Nacional de Luján):

El surgimiento de la banca privada nacional en la Argentina: el Banco Francés, 1886-1914 (1992-1993).

La banca privada nacional en la Argentina, 1870-1914. Un enfoque comparativo (1994-1995).

Mercados financieros, grupos inversores y élites locales en la Argentina, 1880-1914 (1996-1997).

Director de Tesis (Universidad Nacional de Luján, Licenciatura en Historia -en curso):

Javier Salcedo, "Cambio y continuidad en una gestión conflictiva: el gobierno de Cámpora de 1973".

Margarita Giménez, "Problemas del sector externo y política económica en el gobierno de Perón, 1945-55".

Elena Salerno, "Política estatal y gestión ferroviaria en la Argentina, 1909-1943".

6. Otras actividades académicas.

Asociación Argentina de Historia Económica, socio activo y miembro de la comisión

directiva.

Comité Internacional de Ciencias Históricas - Comité Argentino, miembro activo.

Cuadernos de Historia Regional - Universidad Nacional de Luján, miembro del Comité de Redacción desde 1992.

Miembro de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Luján desde 1994.

7. Publicaciones (individuales).

Las inversiones extranjeras en la Argentina, 1860-1914, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, 1986, 129 pp.

"Exportaciones de capital hacia los países nuevos: los bancos franceses y las finanzas públicas argentinas, 1881-1887", *Revista de Historia Económica*, Madrid, Invierno 1987, V:1, pp. 73-97.

Los Franceses en la Argentina (editor A.Perrone), Manrique Zago ediciones, Buenos Aires, 1987.

"Finanzas, inversiones y política estatal en el siglo XIX: las inversiones francesas en los ferrocarriles argentinos, 1887- 1900", **Siglo XIX. Revista de Historia**, Monterrey-México, III:5, enero- junio 1988, pp. 125-166.

"Capital extranjero y finanzas provinciales en la Argentina: los empréstitos franceses de la década de 1880", *Cuadernos de Historia Regional* 12, Universidad Nacional de Lujan, 1988, pp. 25-50.

"Las inversiones francesas en la Argentina. Una vision comparativa", incluido en CREDAL-ERHILA, *Deux essais sur l'economie argentine par C.-A.Campos y Andres Regalsky*, Document de Recherche n° 11-mars 1988, Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, Paris, 30 pp.

"Foreign Capital, Local Interests and Railway Development in Argentina: French Investments in Railways 1900-1914", *Journal of Latin American Studies*, Cambridge, October 1989, 21:3, 425-452.

"Las inversiones francesas en transportes en el nordeste del país", en F.Mauro ed., *Transport et Commerce en Amérique Latine*, Editions L'Harmattan, Paris, 1990, 39-90.

"El Banco Francés del Río de la Plata y su expansión en el Paraguay", *Boletín del Instituto de Investigaciones Historicas Ravignani*, Buenos Aires, 1990:1, pp. 111-132.

"La Compañía Francesa de Ferrocarriles de Santa Fe", en *Archivo Fotográfico del Ferrocarril de Santa Fe*, Fundación Antorchas, Buenos Aires, 1992.

"La evolución de la banca privada nacional en la Argentina, 1880-1914. Una introducción a su estudio", *Estudios de Historia Económica n° 31*, Banco de España, Madrid, 1994.

"Las compañías francesas de ferrocarriles y su repercusión en el desarrollo regional de Santa Fe y Buenos Aires, 1880-1930", en Carlos Marichal, coord. *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930*, Fideicomiso Historia de las Américas- Serie Estudios, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

"Banking, Trade and the Rise of Capitalism in Argentina, 1850-1930", en A.Teichova, Kurgan-Van- Hentenryk, D.Ziegler (editores), *Banking, Trade and Industry in Europe, America and Asia*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997.

7. Otras actividades.

Ponencias y comentarios en más de 30 congresos y simposios en Argentina y en Europa,

entre los más recientes:

"Learning commercial banking in Argentina: the Banco Francés del Río de la Plata, 1886-1914", en *Banks as Firms: Internal Organisation and Structure of the Banking System in the History of The Western World*, Universidad Complutense, Madrid, 1997.

"Deuda pública, finanzas y balanza de pagos: el caso argentino, 1880-1914", en *Dette publique, finances publiques, monnaie et balance de paiements dans les pays débiteurs, 1880-1980*, Universidad Paris XII- Créteil, 1997.

"El sector financiero y la clase dominante argentina. Algunas consideraciones en torno a Jorge F. Sabato", en *VI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de la Pampa, Santa Rosa, 1997.

Además, recensiones bibliográficas en revistas nacionales, y conferencias en la Argentina, España y Francia.

9. Infraestructura y equipamiento.

Aulas con capacidad para 40 alumnos con equipamiento convencional.

Una biblioteca con bibliografía básica y suscripción de publicaciones periódicas, nacionales y extranjeras.

Un centro de cómputos para alumnos y profesores.

Oficinas para uso del plantel docente y entrevistas con alumnos.

10. Acuerdos y convenios

Forma parte importante de este proyecto la gestión de convenios con Institutos terciarios para la articulación de programas de extensión, así como con otras Instituciones universitarias para la realización de programas de posgrado.

11. Investigación.

El carácter de esta carrera, con su énfasis en el plano de la formación metodológica y la adquisición de herramientas para la producción del conocimiento histórico, implica de por sí un lugar destacado para la práctica de la investigación. Las asignaturas del área Seminarios, al igual que los talleres, apuntan en su desarrollo a capacitar a los alumnos para los distintos pasos que conlleva la investigación y abordar la realización de trabajos de complejidad creciente.

Como se mencionó al principio, la amplia trayectoria del plantel docente en la elaboración y dirección de proyectos de investigación, crea las bases para lograr una transferencia de su experiencia a los alumnos, apuntando a la formación de recursos de alto nivel de excelencia académica.

Los proyectos de investigación que actualmente desarrollan los miembros del plantel docente, posibilitarán la creación de un centro de investigaciones históricas, alrededor del cual podrán nuclearse los graduados y alumnos avanzados.

12. Extensión y posgrado

Los cursos que forman parte de esta licenciatura estarán abiertos a profesores de la enseñanza media en Historia que quieran cursarlos individualmente. A tal efecto se gestionará con las autoridades educativas su reconocimiento oficial como cursos de perfeccionamiento docente. Consecuentemente con esta idea, se contempla la posibilidad de acuerdos con Institutos de Profesorado para el dictado de cursos específicos.

Forma parte también de esta propuesta la realización de cursos de posgrado que atiendan la demanda de un amplio sector de graduados en Historia y Ciencias Sociales de otras instituciones universitarias, así como de los propios graduados que genere esta Universidad.

12.1 Integración de la Licenciatura en Historia (complementación curricular) con los futuros estudios de grado y posgrado.

La estructura propuesta aquí para la carrera de Licenciatura en Historia como complementación curricular, constituye la columna vertebral de un futuro proyecto hacia los niveles iniciales y superiores.

En efecto, a través de la integración de los niveles iniciales, se podrá ofrecer una Licenciatura de cuatro años para los egresados de la enseñanza media, y a partir de la realización de los cursos de posgrado se aspira a constituir la base de una Maestría en Historia, que atienda las necesidades de profundizar la formación académica de los futuros graduados de esta carrera así como de los de otras universidades.

La clave de esta integración estará dada por el distinto grado de dificultad y exigencia que se planteará en los sucesivos niveles, en el marco de una propuesta educativa que - como quedó dicho - pone mayor su énfasis en los contenidos instrumentales, antes que en los contenidos temáticos en sí mismos.